

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUCALIDAD S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Kilómetro doce de la Vía a Daule, **LOTIZACIÓN INMACONSA** Manzana 21 solar 18, se reúnen los Accionistas de la compañía **INDUCALIDAD S.A.**, a saber: **1.-** La señora **LEONOR BASANTES AVILES**, propietaria de sesenta mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y **2.-** el señor **MIGUEL ANGEL MERINO BASANTES**, propietario de novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía., Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los concurrentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora **LEONOR BASANTES AVILÉS** y actúa como Secretario de la sesión, el señor **MIGUEL ÁNGEL MERINO BASANTES**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a cada uno de los socios el día 20 de junio de 2020, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDICALIDAD
S.A.

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía INDICALIDAD S.A., y al Comisario a la Junta general Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día martes 30 de junio de 2020 a las 11h00, en el local ubicado en el Kilómetro doce de la Vía a Daule, LOTIZACIÓN INMACONSA Manzana 21 solar 18 de la ciudad Guayaquil Ecuador, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; 2018; 2019
- 4) Designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, en el Kilómetro doce de la Vía a Daule, LOTIZACIÓN INMACONSA **Manzana 21 solar 18 de la ciudad Guayaquil**, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con la debida y legal anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 30 de junio de 2020.- Miguel Ángel Merino Basantes.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

En conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el

Gerente General de la compañía señor Miguel Ángel Merino Basantes; quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Miguel Ángel Merino Basantes, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista señor Miguel Ángel Merino Basantes, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día:

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; 2018; 2019.

Y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, 2018 y 2019 propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas los

años 2017 , 2018, y 2019 se mantengan en la cuenta de utilidades no repartidas

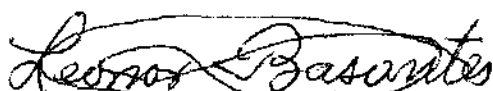
Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

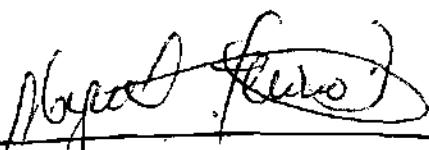
4) Designación del comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que, debido al buen trabajo desempeñado, se elija al señor **CPA.BOLIVAR ALFONSO ANDRADE MURILLO**; lo que es aprobado y reelegido en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13 horas de la tarde, la señora Presidente declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin observaciones ni modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

El presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretaria


LEONOR BASANTES AVILES
ACCIONISTA PRESIDENTE DE LA JUNTA


MIGUEL ANGEL MERINO BASANATES
ACCIONISTA SECRETARIO DE LA JUNTA


CPA.BOLIVAR ALFONSO ANDRADE MURILLO
COMISARIO